



EMMSA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 001-2015-GG-EMMSA

Santa Anita, 05 de enero de 2015

VISTO:

La Sesión de Instalación del Directorio de la Empresa Municipal de Mercados S.A. – EMMSA, de fecha 03 de enero de 2015, en donde se dan los acuerdos correspondientes que designan al Gerente General y a los funcionarios de la Empresa Municipal de Mercados S.A. – EMMSA y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo N° 002-2015, se nombró con fecha 05 de enero de 2015 al Gerente General de la Empresa Municipal de Mercados S.A. – EMMSA.

Que, asimismo se advierte de la Sesión de Instalación del Directorio de la Empresa Municipal de Mercados S.A. – EMMSA, que no se ha designado aún al Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, por lo que resulta necesario encargar la referida oficina, hasta en tanto se designe al titular del mismo.

Con las facultades conferidas a esta Gerencia, es necesario emitir la correspondiente resolución administrativa, de conformidad con la normatividad legal vigente;

Con la visación del Departamento de Personal y la Oficina de Asesoría Legal; y de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de EMMSA.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la Jefatura de la Oficina de Asesoría Legal, al abogado **Juan José Arredondo Penalillo**, a partir del 05 de enero de 2015, hasta la designación del titular del referido cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Jefe del Departamento de Personal el cumplimiento de la presente resolución, notificando a la parte interesada en quien recae la encargatura de funciones.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.

ST. JOSÉ ANTONIO LUNA BAZO
GERENTE GENERAL

EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.

Av. La Cultura s/n Coop. Santa Aurelia (Frente al Mercado Productores) Santa Anita (Lima 43) Teléf.: 354-1780 354-1788